

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 17 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Hematología y Hemoterapia en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre de 2023) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Hematología y Hemoterapia en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Anguita Velasco, Carlos Javier	***2660**
García Sanz, Ramón	***5470**
Gayoso Cruz, Jorge	***2270**
Hernández Rivas, José Ángel	***6086**
Pascual Izquierdo, María Cristina	***1699**

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de Selección

##### Presidente:

— Titular: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Suplente: Dña. Mercedes Álvarez Bartolomé, Directora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

##### Vocales:

— Titular: D. Miguel J. Martín Jiménez, Jefe de Servicio de Oncología Médica, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Suplente: Dña. María Sanjurjo Sáez, Jefa de Servicio de Farmacia, designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

- Titular: D. Luis Puente Maestu, Jefe de Servicio de Neumología designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: D. José Antonio Serra Rexach, Jefe de Servicio de Geriátrica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Dña. Ana María Pérez Corral, Facultativa Especialista de Hematología y Hemoterapia, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: Dña. Gabriela Rodríguez Macías, Facultativa Especialista de Hematología y Hemoterapia designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Víctor Jiménez Yuste, del Hospital Universitario “La Paz”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Hematología y Hemoterapia.  
Suplente: D. Joaquín Martínez López, del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designado/a por la Comisión Nacional de la Especialidad de Hematología y Hemoterapia.

### Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 21 de diciembre de 2023.—La Directora-Gerente, Sonia García de San José.

(03/317/24)

